



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rect Acta PPS

VISTO:

El exp-unc nº EX2024-00787391- -UNC-ME#FO-, por el cual el Prof. Dr. Agustin Alejandro Villa solicita la rectificación del acta de examen nº 14#880 de fecha 29/09/2024 de la asignatura Práctica Profesional; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución nº265/98 HCS,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer la rectificación del acta de examen de la asignatura Práctica Profesional de la siguiente manera: Acta nº 14#880.

- Dirassar Leguizamon, Maria Eva; DNI 36.200.607, donde dice nota: N (Anulada), debe decir nota: Ausente.
- Rios, Mariana Elizabeth; DNI 38.411.174, donde dice nota: N (Anulada), debe decir nota: Ausente.

- Pierini, Lara Rosario; DNI 40.248.964, donde dice nota: N (Anulada), debe decir nota: 8.00 (ocho/00).

Artículo 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.